

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Procedimiento de contratación Rfa.: 16/100/3 para el “Servicio de vigilancia y protección en los depósitos de vehículos de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A”

ANUNCIO DE MODIFICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

El Apartado J del Anexo I – Cuadro de Características Específicas se modifica en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

“CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES.- (17 puntos)

- Para superar esta primera fase de criterios no valorables en cifras o porcentajes, las empresas licitadoras deberán obtener al menos 12,5 puntos (50% del máximo de puntos posibles). Los licitadores que no superen estos 12,5 puntos, quedarán excluidos del procedimiento de contratación.”

DEBE DECIR:

“CRITERIOS NO VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES.- (17 puntos)

- Para superar esta primera fase de criterios no valorables en cifras o porcentajes, las empresas licitadoras deberán obtener al menos 8,5 puntos (50% del máximo de puntos posibles). Los licitadores que no superen estos 8,5 puntos, quedarán excluidos del procedimiento de contratación.”

El resto del apartado permanece inalterable.

-Además en el Apartado G.1 del Anexo I del Pliego de Condiciones, se debe Añadir lo siguiente:

HABILITACIÓN EMPRESARIAL

Además de la documentación acreditativa de la solvencia técnica o profesional, los licitadores deberán presentar en el sobre de documentación administrativa (Sobre 1) Certificado de inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Dirección General de la Policía, que le habilite para la prestación de las siguientes actividades, con ámbito de actuación mínimo de la Comunidad de Madrid:

- Vigilancia y protección.
- Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarma.

Lo que se publica para general conocimiento.

NOTA:

Todos los licitadores que quieran participar en el presente procedimiento deberán, además de presentar el pliego de condiciones firmado en todas sus hojas, presentar también debidamente firmada una copia de este anuncio de aclaración.